

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, 19 de Abril del 2000

"PARA DIGITALIZAR"

Señores Accionistas
HANSACOM S.A.
Presente.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he examinado el Balance de Situación de la Compañía **HANSACOM S.A.**, y el Estado de Resultado elevo a Ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año de 1999.

La Compañía ha operado únicamente con sus propios fondos provenientes de sus ingresos, no tiene obligaciones tributarias pendientes, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentación de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a las Revalorizaciones y Reexpresión Monetaria Diferida, se han ajustado los Activos y Patrimonio, conforme el índice del 53% para 1.999

Analizando los Estados Financieros, como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas, se han manejado con exactitud y en forma muy correcta, que a pesar de la adversidad económica por la que atraviesa nuestro mercado ha dejado una pequeña utilidad satisfactoria.

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe, me he basado en los Libros de Contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de Ustedes, señor Presidente y señor Accionista.

Atentamente,


COMISARIO



26 ABR 2000